

Quito, 02 de octubre de 2015

Señora
Estefanía Ruperti Galárraga
Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía BLUE SECURITY BLUESECECUADOR CÍA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el día 15 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 02 de octubre de 2015, se le designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Adicionalmente, sus facultades constan en la mencionada escritura pública de constitución.

En señal de aceptación sírvase suscribir al pie de la presente.

Atentamente,

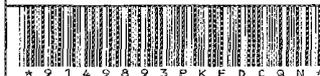


Sr. Emilio Gonzalo Ruperti Vélez
Presidente
C.C.No.: 1304038365

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía BLUE SECURITY BLUESECECUADOR CÍA. LTDA. Quito, 02 de octubre de 2015.

ESTEFANIA RUPERTI
Sra. Estefanía Ruperti Galárraga
C.C.No.: 1714553722

TRÁMITE NÚMERO: 68348



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15713
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

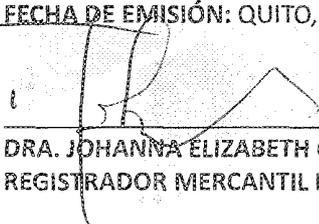
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLUE SECURITY BLUESECECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUPERTI GALARRAGA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1714553722
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 40 DEL: 02/10/2015 NOT: 26 DEL: 15/09/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL